

Comisión Propiedad y Espacio Público

SECRETARÍA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS HORA: 17 MAY 2017 14:46 FIRMA RECEPCION: <i>IR</i> ALCALDÍA NÚMERO DE HOJA: <i>-17h</i>
---	---



PROCURADURÍA METROPOLITANA

17/05/2017

Expediente Procuraduría No. 00820-2017
GDOC: 2016-553179

Abg.

17 MAYO 2017

Diego Cevallos Salgado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con la Resolución A004 de 12 de febrero de 2015 y delegación efectuada por el Procurador del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, mediante memorando No. 05 de 08 de agosto de 2016, quien suscribe es competente, en calidad de Subprocurador Metropolitano (E) para emitir el siguiente informe legal:

ANTECEDENTES:

La EPMAPS, mediante oficio No EPMAPS-GTIX-2016-215, dirigido a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, manifiesta lo siguiente: *“La Empresa Publica Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS), se encuentra en el proceso de legalización de inmuebles ocupados por la Empresa, entre los cuales está el predio No. 802587, clave catastral 1270506011, razón social Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, ubicado en la parroquia Ponceano, donde funciona el “Tanque Cotocollao Alto”.*

Al respecto se informa que una vez revisada la información disponible en el sistema Integrado de Registro Catastral de Quito (SIREC-Q), archivos pasivos de la Dirección Metropolitana de Catastro y Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda, no se ha encontrado documentación técnica del área ocupada por el proyecto “Tanque Cotocollao Alto”, por lo cual, a fin de continuar con el trámite de legalización, se solicita proceda con la declaratoria de Bien Mostrenco del mencionado inmueble.”

INFORMES TÉCNICOS:

1. Mediante oficio No. GEN-01096-1064-16-DMGBI, de fecha 04 de abril de 2017, el ingeniero Esteban Loayza Sevilla, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, remite a esta Procuraduría, el informe técnico, que es su parte pertinente manifiesta:

Página 1 de 3

JA



PROCURADURÍA
METROPOLITANA

(...)

“ANTECEDENTES:

En el sistema catastral SIREQ, el predio No 802587, clave catastral 12705-06-011, consta catastrado como propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Revisados los archivos de esta Dirección, así como realizada la investigación en otras dependencias municipales y en el campo, se determina que no existen los documentos que acredite al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito ser propietario del citado predio.

(...)

CRITERIO DE LA DIRECCION:

Por lo expuesto, esta Dirección emite informe técnico favorable para que el Concejo Metropolitano declare bien mostrenco al predio número 802587, clave catastral 12705-06-011, ubicado en la Av. Oe3 Real Audiencia y calle N63 Sabanilla, barrio Ponceano Alto, parroquia Ponceano, de conformidad con lo que establece el Artículo 42 de la Ley Orgánica Reformatoria al COOTAD, lo que permitirá al Municipio tener el documento que le acredite la titularidad de dominio del mismo como bien de dominio privado conforme costa en el Art. 419, literal c) del COOTAD, por lo que agradeceré a usted se digne disponer a quien corresponda que remita a la Comisión de Propiedad y Espacio Público el informe legal de su competencia”.

2. Mediante oficio No. DMC-CE-1490 de fecha 21 de febrero de 2017, el Ing. Erwin Alexander Arroba Padilla, Coordinador Gestión Especial Catastral, remite a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, en ficha anexa, los datos técnicos para la declaratoria de bien mostrenco del predio No. 802587 con clave catastral No. 12705-06-011.
3. Mediante oficio despachado el 04 de enero de 2017, el Señor Humberto Almeida De Sucre, Administrador Zonal La Delicia, remite al Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, su informe técnico, que dice: *“En atención al oficio No GEN-01096-4001-16-DMGBI del 01 de Diciembre del 2016 en el que solicita, la declaración de Bien Mostrenco del predio No 802587, clave catastral 12705-06-011 ubicado en la Av. Real Audiencia y Sabanilla, en el cual está implantado el “Tanque Cotocollao Alto, al respecto debo informar lo siguiente:*

Una vez revisada la documentación y en base a la información del Oficio No EPMAPS-GTIX-2016-215, esta Administración emite Criterio favorable a fin de que se realice la declaración de Bien Mostrenco del área solicitada en la que se



PROCURADURÍA
METROPOLITANA

encuentra implantado el "Tanque Cotocollao Alto" y una vez que cumpla con el procedimiento pueda pasar al patrimonio municipal con el fin de realizar la transferencia a la EPMAPS.

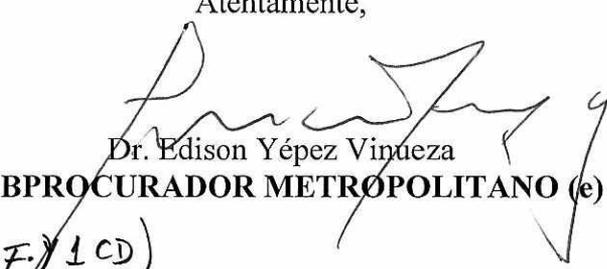
ANÁLISIS Y CRITERIO LEGAL:

De conformidad con lo previsto en el literal c) del Art. 419 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, constituyen bienes municipales de dominio privado " c) *Los bienes mostrencos situados dentro de las respectivas circunscripciones territoriales; (...)*".

Con fundamento en la normativa legal citada y con los informes favorables de las Direcciones Técnicas, a la mencionada área la han calificado como un bien sin titular de dominio, Procuraduría Metropolitana emite **criterio legal favorable** para que la Comisión de Propiedad y Espacio Público, alcance del Concejo Metropolitano la declaratoria de bien mostrenco y disponga se incorpore al catastro urbano como bien de dominio privado, de propiedad del Municipio Metropolitano de Quito.

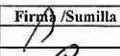
Previo a su inscripción en el Registro de la Propiedad, de acuerdo con los artículos 605 y 709 del Código Civil, se realizarán las publicaciones correspondientes por la prensa a través del periódico de mayor circulación del Cantón y por carteles que se ubiquen en tres de los parajes más frecuentados del mismo.

Atentamente,


Dr. Edison Yépez Vinúeza

SUBPROCURADOR METROPOLITANO (e)

Adj. expediente (NF) / CD)

	Nombres	Fecha	Firma / Sumilla
Elaborado por:	Santiago Burbano.	08-05-2017	
Revisado por:	Carlos Guerrero		

820-2017



Administración General | Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles

Oficio No. GEN-01096-1064-16-DMGBI
Quito, 04 de abril de 2017

Doctor
Gianni Frixone Enríquez
PROCURADOR METROPOLITANO
Presente.-

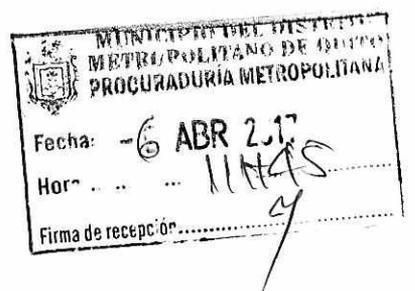
De mi consideración:

En atención al oficio No. EPMAPS-GTI-2016-215 de 28 de octubre de 2016, mediante el cual el Ingeniero Alfredo De La Cruz, Jefe de Ingeniería de Proyectos de la EPMAPS solicita la declaración de bien mostrenco del predio No. 802587, clave catastral 12705-06-011, ubicado en la Av. Oe3 Real Audiencia y calle N63 Sabanilla Ponceano Alto, parroquia Ponceano, me permito poner en su conocimiento el siguiente informe:

ANTECEDENTES:

En el sistema catastral SIREQ, el predio No. 802587, clave catastral 12705-06-011, consta catastrado como propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Revisados los archivos de esta Dirección, así como realizada la investigación en otras dependencias municipales y en el campo, se determina que no existen los documentos que acredite al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito ser propietario del citado predio.



INFORME DE INSPECCION:

En inspección realizada por un funcionario de esta Dirección, se comprobó que en el citado predio se encuentra construido y funcionando el "Tanque Cotocollao Alto" de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento.



JS



Administración
General

Dirección Metropolitana de
Gestión de Bienes Inmuebles

INFORMES TECNICOS:

- La Administración Zonal La Delicia, mediante oficio No. 016 de 04 de enero de 2017, emite informe favorable para que se declare bien mostrenco del predio No. 802587, clave catastral 12705-06-011.
- La Dirección Metropolitana de Catastro, adjunto al oficio No. DMC-CE-1490 de 21 de febrero de 2017, remite la ficha con los datos técnicos que se detallan a continuación:

Clave: 12705-06-011.
Predio: 802587.
Area terreno: 2.239,69 m2.
Parroquia: Ponceano.
Barrio/Sector: Ponceano Alto.
Zona: La Delicia.
Dirección: Av. Oe3 Real Audiencia y calle N63 Sabanilla, frente a la Iglesia Episcopal del Ecuador.

Linderos:

Norte: Varios propietarios en: 44,27 m.
Sur: Calle Sabanilla en: 44,83 m.
Este: Varios propietarios en: 51,19 m.
Oeste: Av. Real Audiencia en: 48,71 m.

CRITERIO DE LA DIRECCION:

Por lo expuesto, esta Dirección emite informe técnico favorable para que el Concejo Metropolitano declare bien mostrenco al predio número 802587, clave catastral 12705-06-011, ubicado en la Av. Oe3 Real Audiencia y calle N63 Sabanilla, barrio Ponceano Alto, parroquia Ponceano, de conformidad con lo que establece el Artículo 42 de la Ley Orgánica Reformatoria al COOTAD, lo que permitirá al Municipio tener el documento que le acredite la titularidad de dominio del mismo como bien de dominio privado conforme consta en el Art. 419, literal c) del COOTAD, por lo que agradeceré a usted se digne disponer a quien corresponda que remita a la Comisión de Propiedad y Espacio Público el informe legal de su competencia.

Atentamente,

Esteban Loayza Sevilla
Director Metropolitano de Gestión
de Bienes Inmuebles del MDMQ

ELABORADO POR:	SEGUNDO PABLO VEGA C
SKELTA:	2016-GEN-01096
TICKET/GDOC:	2016-553179
DOCUMENTACION ADJ.:	11 FOLIOS
FECHA:	03-04-2017

LEGALIZACION BIEN INMUEBLE OCUPADO POR LA EPMAPS PARROQUIA PONCEANO DONDE FUNCIONA EL TANQUE COTOCOLLAO ALTO

impreso por Esteban Loayza Sevilla (esteban.loayza@quito.gob.ec), 05/04/2017 - 16:23:02

Estado	cerrado con éxito	Antigüedad	156 d 7 h
Prioridad	3 normal	Creado	31/10/2016 - 09:01:38
Cola	PROCURADURIA METROPOLITANA	Creado por	Cevallos Varea Marco Antonio
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO		
Propietario	gfrixone (Gianni Frixone Enriquez)		

Información del cliente

Nombre: EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE
Apellido: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
Identificador de usuario: EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
Correo: epmaps@sincorreo.com

Artículo #16

De: "Esteban Loayza Sevilla" <esteban.loayza@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 05/04/2017 - 16:22:58 por agente
Tipo: nota-interna
Adjunto: OFICIO_N°_1064-2017-DMGBI-GEN-1096.PDF (228.4 KBytes)

ADJUNTO OFICIO N° 1064-2017-DMGBI-GEN-01096 DOCUMENTACION EN 11 FOLIOS PARA SU ATENCION

Propietario

Nombre:

Apellido:

Identificador de usuario:

Correo:

Artículo #16

De:

Asunto:

Creado:

Tipo:

Adjunto:

ADJUNTO OFICIO N° 1064-2017-DMGBI-GEN-01096 DOCUMENTACION EN 11 FOLIOS PARA SU ATENCION

Propietario

13

PV



OFICIO No. DMC-CE-1490
QUITO. DM 21 FEB 2017

Ingeniero
Esteban Loayza Sevilla
**DIRECTOR METROPOLITANO DE
GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES**
Presente

Señor Director:

Con oficio N° GEN-01096-0217-16-DMGBI, de enero 18 de 2017, ingresado en esta Dirección con Ticket Gdoc N° 2016-553179, asignado el 03 de febrero de 2017, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, en lo referente al criterio favorable emitido por la Administración Zonal "La Delicia", para declarar bien mostrenco al predio No. 802587, clave catastral No.12705-06-011, remite la documentación correspondiente y solicita se remita la ficha con los datos técnicos del mencionado predio.

En atención a lo solicitado, la Dirección Metropolitana de Catastro (DMC), remite en una ficha técnica los datos técnicos del citado predio.

Particular que se informa para fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Erwin Alexander Arroba Padilla
COORDINADOR GESTIÓN ESPECIAL CATASTRAL

Revisado por:	Ing. Juan Solís Servidor Municipal	16/02/2017	<i>cf.</i>
Elaborado por:	Ing. Carolina Cárdenas Analista Catastral	15/02/2017	<i>cc</i>
Referencia Interna:	Of 387-CE-2017		
Ticket Gdoc	2016-553179		

9 FOLIOS

02-03-2017
14H45
12

LEGALIZACION BIEN INMUEBLE OCUPADO POR LA EPMAPS PARROQUIA PONCEANO DONDE FUNCIONA EL TANQUE COTOCOLLAO ALTO

impreso por Mercedes Lourdes Ocaña Alarcón (mercedes.ocana@quito.gob.ec), 21/02/2017 - 10:18:24

Estado	cerrado con éxito	Antigüedad	113 d 1 h
Prioridad	3 normal	Creado	31/10/2016 - 09:01:38
Cola	DIRECCION METROPOLIT D GESTION D BIENES INMUEBLES	Creado por	Cevallos Varea Marco Antonio
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO		
Propietario	eloayza (Esteban Loayza Sevilla)		

Información del cliente

Nombre:	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE
Apellido:	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
Identificador de usuario:	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
Correo:	epmaps@sincorreo.com

Artículo #14

De:	"Erwin Alexander Arroba Padilla" <erwin.arroba@quito.gob.ec>
Asunto:	Actualización del propietario!
Creado:	21/02/2017 - 08:24:38 por agente
Tipo:	nota-interna

Favor continuar con el tramite

11

**INFORME DE ACTIVIDADES
 CORRESPONDIENTE AL PERIODO: 01 al 31 de diciembre de 2016
 PROYECTO "ACTUALIZACIÓN CATASTRAL Y AVALÚO DE INMUEBLES A SER
 AFECTADOS POR OBRA PÚBLICA DENTRO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
 QUITO"**

1. ANTECEDENTES

Dentro del proyecto Actualización Catastral y Avalúo de Inmuebles a ser Afectados por Obra Pública Dentro del Distrito Metropolitano de Quito para el periodo del 01 al 31 de diciembre de 2016 se tiene planificado 3 predios para análisis e informe técnico de rectificación de áreas, 44 predios para informes técnicos de afectación para proyectos "Corredor Labrador Carapungo; Simón Bolívar, Ruta VIVA, Regularizaciones Viales requeridas por las Administraciones Zonal Calderón"; 33 predios para informes de Adjudicaciones para el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca.

2. OBJETIVO

Asegurar que la DMC, cuente con información Catastral de lotes a ser declarados de utilidad pública por la DMQ, para ser incorporados al Catastro Inmobiliario del DMQ; y/o actualizar en los sistemas SIREC_Q y GIS CATASTRAL la información de lotes del DMQ.

Proporcionar información técnica catastral a las diversas entidades que demandan información catastral y valorativa por las declaratorias de utilidad pública.

Mantener actualizada la información catastral gráfica y alfanumérica de inmuebles declarados de utilidad pública con fines de expropiación total o parcial, o que han incrementado los coeficientes de uso y ocupación del suelo, registran diferencias o excedentes de áreas, presentan adjudicaciones o registran desarrollos urbanísticos.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

DETALLE	PRODUCCIÓN
Producción según contrato:	800 fichas de afectación por Declaratorias de Utilidad Pública; 4/predios/días/persona y/o 1200 lotes actualizados en el Sistema SIG-CATASTRAL/ 6 predios/día/persona, 400 actualizaciones de años anteriores 2 predios/día/persona.
Producción del 01 de marzo al 30 de noviembre de 2016	192 Predios con su respectivo informe por adjudicación, 75 predios enviados a mesa por adjudicaciones, 319 predios para informes técnicos de afectación Simón Bolívar, Ruta Viva, Quito Cables, Túnel Guayasamín, Metro Quito, Puentes vehiculares sobre Ruta Viva, Corredor Labrador Carapungo, Regularizaciones Viales requeridas por las administraciones zonales, etc., 55 predios para análisis e investigación en proceso de reliquidación Tributaria, 47 predios para actualización de nombre de propietario, área de terreno en años anteriores.
Producción presentada periodo actual	3 predios para análisis e informe técnico de rectificación de áreas, 44 predios para informes técnicos de afectación para proyectos "Corredor Labrador Carapungo; Simón Bolívar, Ruta VIVA, Regularizaciones Viales requeridas por las Administraciones Zonal Calderón"; 33 predios para informes de Adjudicaciones para el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca.
Producción por cumplir hasta finalizar contrato	0 fichas de afectación por Declaratorias de Utilidad Pública; y/o 120 lotes actualizados en el Sistema SIG-CATASTRAL, 0 actualizaciones de años anteriores. Producción Completa.



DATOS TÉCNICOS PARA DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO

FICHA 1 DE 1

1.- DATOS TÉCNICOS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA.				3.- INFORMACIÓN GRÁFICA		
1.1.- ÁREA DE TERRENO:				3.1.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA:		
ÁREA : 2.239,69 m ²						
1.1.- IDENTIFICACIÓN CATASTRAL O REFERENCIAS:						
CLAVE CATASTRAL : 12705-06-011						
NÚMERO PREDIAL : 802587						
1.2.- UBICACIÓN:				3.2.- VISTA ESTADO ACTUAL:		
PARROQUIA : Ponceano BARRIO/SECTOR : Ponceano Alto ZONA : La Delicia DIRECCIÓN : Avenida Oe3 Real Audiencia y Calle N63 Sabanilla REFERENCIAS : Frente a la Iglesia Episcopal del Ecuador						
1.3.- LINDEROS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA:						
NORTE : Varios propietarios 44,27 m. SUR : Calle Sabanilla 44,83 m. ESTE : Varios propietarios 51,19 m. OESTE : Av. Real Audiencia 48,71 m.				3.3.- PLANO ÁREA DE TERRENO SOLICITADA:		
2.- OBSERVACIONES						
<p>La presente Ficha forma parte integrante del Informe Técnico No. 387-CE-2017, emitido por esta Dirección en atención a lo solicitado por la Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles.</p> <p>Conforme al oficio N° EPMAPS-GTIX-2016-215 de octubre 28 del 2016, la Administración Zonal La Delicia, emite criterio favorable para la Declaratoria de Bien Mostrenco.</p> <p>Cabe señalar que en el inmueble existe construcciones cerradas (38,41 m²), (3,60 m²) y (1.231,07 m²), registradas en el Sistema SIREC-Q</p>						
DATOS DEL TRÁMITE						
TRÁMITE INGRESADO				ATENDIDO CON		
ENTIDAD SOLICITANTE	DOCUMENTO	No.	FECHA	DOCUMENTO	No.	FECHA
DMGBI	EXPEDIENTE			INFORME TÉCNICO	387-CE-2017	16/02/2017
	OFICIO	GEN-01096-0217-16-DMGBI	18/01/2017			
	TICKET GDOC	2016-553179	19/01/2017			
RESPONSABILIDAD TÉCNICA.				COORDINACIÓN		
 Ing. Carolina Cárdenas Zambrano ANALISTA CATASTRAL		 Ing. Juan Solís A. SERVIDOR MUNICIPAL		 Ing. Erwin Arroba Padilla JEFE DE PROGRAMA SERVICIOS DE CATASTRO		

LEGALIZACION BIEN INMUEBLE OCUPADO POR LA EPMAPS PARROQUIA PONCEANO DÓNDE FUNCIONA EL TANQUE COTOCOLLAO ALTO

impreso por Marco Antonio Cevallos Varea (gerencia.general@aguaquito.gob.ec), 31/10/2016 - 09:01:44

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	31/10/2016 - 09:01:38
Cola	DIRECCION METROPOLIT D GESTION D BIENES INMUEBLES	Creado por	Cevallos Varea Marco Antonio
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO		
Propietario	eloayza (Esteban Loayza Sevilla)		

Información del cliente

Nombre:	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE
Apellido:	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
Identificador de usuario:	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
Correo:	epmaps@sincorreo.com

Artículo #1

De:	"EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO" <epmaps@sincorreo.com>.
Para:	DIRECCION METROPOLIT D GESTION D BIENES INMUEBLES
Asunto:	LEGALIZACION BIEN INMUEBLE OCUPADO POR LA EPMAPS PARROQUIA PONCEANO DONDE FUNCIONA EL TANQUE COTOCOLLAO ALTO
Creado:	31/10/2016 - 09:01:38 por cliente
Tipo:	teléfono
Adjunto:	OFICIO_EPMAPS-GTIX-2016-215.pdf (692.6 KBytes)

LEGALIZACION BIEN INMUEBLE OCUPADO POR LA EPMAPS PARROQUIA PONCEANO DONDE FUNCIONA EL TANQUE COTOCOLLAO ALTO (ADJUNTO PLANOS, CD)

9



Administración General

Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles

Oficio No. GEN-01096-0217-16-DMGBI
Quito, 18 de enero de 2017

Ingeniero
Francisco Pachano
DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO
Presente.-

De mi consideración:

En atención al oficio No. EPMAPS-GTIX-2016-215 de 28 de octubre de 2016, mediante el cual el Ingeniero Alfredo De La Cruz, Jefe de Ingeniería de Proyectos de la EPMAPS, solicita se declare bien mostrenco al predio No. 802587, clave catastral 12705-06-011, ubicado en la Av. Real Audiencia y calle Sabanilla; y, en base al informe favorable emitido por la Administración Zonal La Delicia mediante oficio No. 016 de 04 de enero de 2017, **agradeceré a usted se digne disponer a quien corresponda que remita la ficha con los datos técnicos del citado predio, a fin de continuar con el trámite correspondiente para la declaración de bien mostrenco.**

Atentamente,

Esteban Loayza Sevilla
Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles del MDMQ

Handwritten notes:
1/18/17 / aac. @ 1
23-01-2017
MAR-24-01-2017
12 h 30

ELABORADO POR:	SEGUNDO PABLO VEGA C.
SKELTA:	2016-GEN-01096
TICKET/GDOC:	2016-553179
DOCUMENTACION ADJ.:	7 FOLIOS Y 1 CD CON CARÁCTER DEVOLUTIVO
FECHA:	17-01-2017

DIRECCION METROPOLITANA DE CATASTRO QUITO	
Fecha de Recepción	20/01/2017
Recepción	09 H 30
Nancy Haro	

Handwritten notes:
03/01/2017
1006
387 1490
24/1/17



Fecha: **DESPACHADO 04 ENE. 2017**

Número **00000016**

GDOC: Ticket 2016-553179

Ingeniero
Esteban Loaiza Sevilla.
DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTION DE BIENES INMUEBLES
Presente.-

Asunto: Proceso de Declaración de Bien Mostrenco

De mi consideración:

En Atención al oficio N° GEN-01096-4001-16-DMGBI del 01 de Diciembre del 2016 en el que solicita, la declaración de Bien Mostrenco del predio N° 802587, clave catastral 12705-06-011 ubicado en la Av. Real Audiencia y Sabanilla, en el cual está implantado el "Tanque Cotocollao Alto, al respecto debo informar lo siguiente:

Una vez revisada la documentación y en base a la información del Oficio N° EPMAPS-GTIX-2016-215 , esta Administración emite Criterio favorable a fin de que se realice la declaración de Bien Mostrenco del área solicitada en la que se encuentra implantado el " Tanque Cotocollao Alto" y una vez que cumpla con el procedimiento pueda pasar al patrimonio municipal con el fin de realizar la transferencia a la EPMAPS.

Los datos técnicos son los determinados por la Dirección Metropolitana de Catastro.

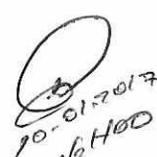
Atentamente


Sr. Humberto Almeida De Sucre
ADMINISTRADOR ZONAL LA DELICIA



Adj. Documentación Completa, 6 fojas útiles

Revisado por: Andrea Criollo
Elaborado por: Galo Cruz M 


05 ENE 2017
16 H00

Adela
proceder de acuerdo
políticas establecidas
Gracias 07-12-2016



Administración
General

Dirección Metropolitana de
Gestión de Bienes Inmuebles

Oficio No: GEN-01096-4001-16-DMGBI
Quito, 01 de diciembre de 2016

Señor
Humberto Almeida De Sucre
ADMINISTRADOR DE LA ZONA "LA DELICIA"
Presente.-

De mi consideración:

En atención al oficio No. EPMAPS-GTIX-2016-215 de 28 de octubre de 2016, mediante el cual el Ingeniero Alfredo De La Cruz, Jefe de Ingeniería de Proyectos de la **Empresa Pública de Agua Potable y Saneamiento EPMAPS**, solicita la declaración de bien mostrenco del predio No. 802587, clave catastral 12705-06-011, ubicado en la Av. Real Audiencia y calle Sabanilla, en el cual la EPMAPS-Q tiene implantado el proyecto "**Tanque Cotocollao Alto**", me permito poner en su conocimiento el siguiente informe:

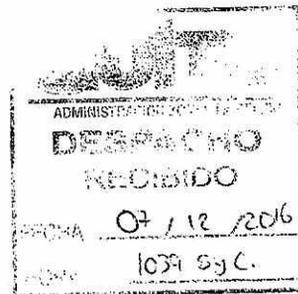
- En el sistema catastral SIREC Q el predio No. 802587, clave catastral 12705-06-011, está catastrado a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Revisados los archivos de esta Dirección, se determinó que no existe el documento que acredite al Municipio ser propietario del mencionado predio.
- En inspección realizada por un funcionario de esta Dirección, se comprobó que en el mencionado predio se encuentra construido y funcionando por varios años el "Tanque Cotocollao Alto".

Por lo expuesto, agradeceré a usted se digne disponer a quien corresponda que remita el informe de competencia de su Administración para alcanzar del Concejo Metropolitano de Quito la declaración de bien mostrenco, lo que permitirá que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito tenga el título de propiedad del mencionado predio.

Atentamente,

Esteban Loayza Sevilla
**Director Metropolitano de Gestión
de Bienes Inmuebles del MDMQ**

2º Jefe Pablo Cruz
03/12/16



ELABORADO POR:	SEGUNDO PABLO VEGA C.
DOCUMENTACION ADJ.:	5 FOJAS UTILES Y 1 CD CON CARÁCTER DEVOLUTIVO
GUIA SKELTA:	2016-GEN-01096
FECHA:	29-11-2016
GDOC:	2016-553179



9:40
07-12-2016

LEGALIZACION BIEN INMUEBLE OCUPADO POR LA EPMAPS PARROQUIA PONCEANO DONDE FUNCIONA EL TANQUE COTOCOLLAO ALTO

impreso por Esteban Loayza Sevilla (esteban.loayza@quito.gob.ec), 05/12/2016 - 09:07:59

Estado	abierto	Antigüedad	35 d 0 h
Prioridad	3 normal	Creado	31/10/2016 - 09:01:38
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EQUINOCCIAL	Creado por	Cevallos Varea Marco Antonio
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO		
Propietario	halmeidad (Humberto Almeida de Sucre)		

Información del cliente

Nombre: EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE
Apellido: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
Identificador de usuario: EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
Correo: epmaps@sincorreo.com

Artículo #2

De: "Esteban Loayza Sevilla" <esteban.loayza@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 05/12/2016 - 09:07:44 por agente
Tipo: nota-interna
Adjunto: OFICIO_N°_4001-2016-DMGBI-GEN-01096.PDF (103.4 KBytes)

ADJUNTO OFICIO N° 4001-2016-DMGBI-GEN-01096 SE ENVIA DOCUMENTACION EN 5 FOJAS , 1 PLANO Y 1 CD PARA SU ATENCION CON CARACTER DEVOLUTIVO

PV

Oficio No. EPMAPS-GTIX-2016-215
Quito, D.M.,

28 OCT. 2016

2016-553179

Ingeniero
Esteban Loayza
**DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN
DE BIENES INMUBLES**
Presente

Señor Director:

La Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS), se encuentra en el proceso de legalización de inmuebles ocupados por la Empresa, entre los cuales está el predio No. 802587, clave catastral 1270506011, razón social Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, ubicado en la parroquia Ponceano, donde funciona el "Tanque Cotocollao Alto".

Al respecto se informa que una vez revisada la información disponible en el sistema Integrado de Registro Catastral de Quito (SIREC-Q), archivos pasivos de la Dirección Metropolitana de Catastro y Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda, no se ha encontrado documentación técnica del área ocupada por el proyecto "Tanque Cotocollao Alto", por lo cual, a fin de continuar con el trámite de legalización, se solicita proceda con la declaratoria de Bien Mostrenco del mencionado inmueble.

De acuerdo al SIREC-Q, se presenta la certificación así como la ubicación del proyecto:



HOJA 12705

[Handwritten signature]

01 NOV 2016

11:00
1
21-11-2016
ESTHIS
④

INFORME TÉCNICO DESCRIPTIVO No. EPMAPS-GTIX-2016-215

PROYECTO: "TANQUE COTOCOLLAO ALTO"

RAZÓN SOCIAL	: Municipio Distrito Metropolitano de Quito
UBICACIÓN	: Parroquia Ponceano
REFERENCIA	: Predio N° 802587
AREA DE TERRENO CATASTRO	: 2 219,33 m²
ÁREA OCUPADA POR LA EPMAPS	: 2 239,69 m²
ÁREA DE TANQUE	: 1 231,07 m²
ÁREA DE CUARTO DE MÁQUINAS	: 38,41 m²
CLAVE CATASTRAL	: 12705 06 011

LÍNDEROS DEL ÁREA OCUPADA:

NORTE : Varios propietarios en 44,27 m
SUR : Calle Sabanilla en 44,83 m
ESTE : Varios propietarios en 51,19 m
OESTE : Av. Real Audiencia en 48,71 m

